

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA RIGHTTEK TECNOLOGIA  
APROPIADA S.A. DE LA SRA. MARIA DEL CARMEN PAREDES. POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO 2001.**

Guayaquil, Marzo 21 del 2002

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias emitidas pro la Superintendencia de Compañía y pongo a vuestra consideración mi informe para el ejercicio económico del 2001.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mi función dando cumplimiento al Art # 21 de la Ley. He revisado los Balances, como es el Balance General, Pérdidas y Ganancias y de Comprobación de Sumas y Saldos, al igual que el libro de Banco, y el Informe de Gerente General de la compañía.

Los administradores han cumplido con las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias vigentes, a los que, como tales se encuentran sujetos.

He constatado que los libros sociales y Contables, tales como las actas, Talonarios, Libro de Acciones y demás documentos que llevan y consideran de acuerdo con la Ley basándose en principios de Contabilidad general aceptada.

Los estados Financieros del presente ejercicio económico tales como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que está a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar a los señores accionistas que el resultado del ejercicio económico actual es una Utilidad  
Del cual sugiero sea repartida entres los accionistas, dados a que la cuenta Reserva Legal sobrepasa el 50% del valor del capital de la empresa.

Dejo constancia que he realizado mi función como lo dispone la ley me suscribe de ustedes.

Atentamente,

  
Ing. María del Carmen Paredes  
COMISARIO



- 4 MAR 2002